

BOLETÍN BRUSELAS-JUNTA



AGRICULTURA Y PESCA

Consejo y Comisión se oponen a reabrir el debate sobre la reforma agrícola

Los europarlamentarios han reafirmado su deseo de debatir las cuestiones financieras del Marco Financiero Plurianual ligadas a la política agrícola común que se excluyeron de las negociaciones institucionales. Con ocasión del Consejo informal de Agricultura celebrado esta semana en Vilna, los ministros del ramo se han mostrado reticentes a negociar de nuevo estas cuestiones y prefieren ultimar los aspectos técnicos de la reforma agrícola.



El pasado 26 de junio, tras meses de arduas negociaciones a nivel institucional, el Parlamento y el Consejo alcanzaron un acuerdo político sobre la reforma de la política agrícola común. Sin embargo, ya a lo largo de las negociaciones e incluso tras anunciar el mencionado compromiso, los ponentes parlamentarios lamentaban que los ministros de Agricultura de la UE se hubieran negado a debatir ciertas cuestiones financieras ligadas a la PAC dentro del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Los ministros del ramo, presididos por su homólogo irlandés Simon Coveney, entendían que esas cuestiones habían sido establecidas por los jefes de Estado y de gobierno en el acuerdo sobre el MFP del Consejo Europeo de febrero.

Tras haberse alcanzado también un acuerdo político sobre el Marco Financiero Plurianual antes de la pausa del verano y el cambio de Presidencia en el Consejo de la UE, que ha pasado de Irlanda a Lituana, los eurodiputados han retomado sus demandas referidas a las cuestiones financieras que, en opinión del Parlamento, se dejaron inconclusas. Así, el pasado 2 de septiembre, el ponente portugués Luis Capoulas Santos (S&D) propuso pasar del 5 % al 15 % el nivel de reducción de pagos a partir de 150.000 euros de ayuda por agricultor, además de limitar la posibilidad para los Estados de transferir fondos del desarrollo rural a los pagos directos. Sin embargo esta propuesta específica cuenta con la clara oposición de algunos Estados, como Alemania, que ya mostró su desacuerdo sobre el 5 % acordado.

En la sesión plenaria del Parlamento que se está celebrando hoy en Estrasburgo, los diputados discutirán la propuesta de Capoulas. Además de limitar las posibilidades de transferir fondos de desarrollo rural a pagos directos y de aumentar al 15 % las reducciones de los pagos superiores a 150.000 euros, se ha propuesto que este último porcentaje se amplíe al 25 % para montantes superiores a 300.000 euros, todo ello con el objetivo de hacer el sistema de pagos directos de la PAC más equitativo.

Sin embargo, con ocasión del Consejo informal de Vilna, la Comisión y el Consejo se han mostrado de acuerdo en que no es necesario

reabrir las negociaciones sobre la reforma agrícola. Dacian Cioloș, comisario europeo de Agricultura, declaró el 5 de septiembre a la prensa que “se excluye renegociar el acuerdo sobre la reforma de la PAC”, insistiendo en que los futuros debates interinstitucionales deben ser técnicos y no políticos. El comisario Cioloș ha puntualizado que “no se trata de reabrir las negociaciones sobre la reforma de la PAC, sino de ultimar los puntos no cerrados”.

En la rueda de prensa posterior al Consejo, la ministra alemana de agricultura, Ilse Aigner, se ha mostrado contraria a reabrir el debate, recordando que “los agricultores necesitan claridad jurídica para planificar el futuro”. En el mismo sentido su homólogo francés, Stéphane Le Foll, ha admitido que no ve como “a día de hoy, podríamos abrir una nueva serie de negociaciones”.

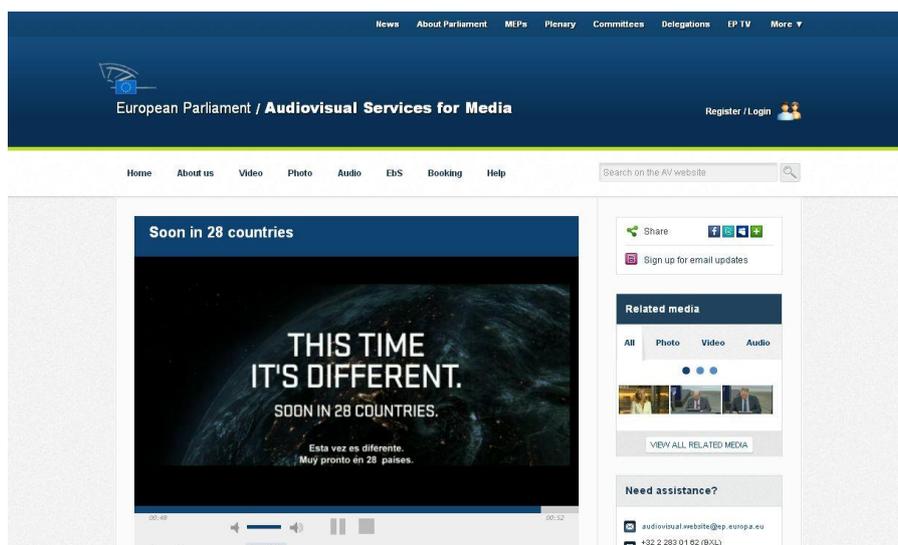
En el Parlamento Europeo no han dado por cerrado el debate. Para Paolo De Castro, eurodiputado italiano presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento, se trata de una cuestión de principio, ya que “sería completamente inaceptable, desde un punto de vista institucional, que el Consejo continúe considerando partes de los textos legislativos como excluidas de toda discusión de compromiso”. Los eurodiputados temen que esta forma de proceder sienta un precedente para futuras negociaciones respecto al presupuesto.

En este clima de desacuerdo las instituciones se disponen a celebrar un primer trólogo el martes próximo y otra sesión el 24 de septiembre. El objetivo es alcanzar un acuerdo que se pueda votar en el pleno del Parlamento el próximo 30 de septiembre.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

“Acción. Reacción. Decisión”: campaña informativa sobre las elecciones europeas

El Parlamento Europeo lanzó el 10 de septiembre la nueva campaña de información y concienciación ciudadana de cara a las próximas elecciones del Parlamento Europeo en 2014. La campaña se prolongará más allá de las elecciones, hasta que el Parlamento salido de las urnas concluya la elección del próximo presidente de la Comisión Europea.



Estas elecciones serán diferentes de las anteriores, puesto que permitirán a los electores elegir al gobierno europeo. En virtud del Tratado de Lisboa, el Presidente de la Comisión será elegido por el Parlamento Europeo según la propuesta del Consejo Europeo que deberá tener en cuenta el resultado de las elecciones. Los partidos políticos europeos deberán presentar sus candidatos para Presidente de la Comisión Europea.

La campaña de comunicación contará con cuatro fases. La primera fase comenzó ayer, 10 de septiembre, con la presentación del lema “Acción. Reacción. Decisión”. El objetivo fundamental es explicar las nuevas competencias del Parlamento Europeo y las consecuencias que estas tienen para la vida cotidiana de todos los ciudadanos de la UE.

La segunda fase, de octubre a febrero de 2014, incidirá sobre cinco temas cruciales, la economía, el empleo, la calidad de vida, el presupuesto y la UE en el mundo, con una serie de eventos interactivos celebrados en varias ciudades europeas.

La tercera fase, que cubrirá la campaña electoral propiamente dicha, dará comienzo en febrero. Se centrará en promocionar las fechas de las elecciones: del 22 al 25 de mayo, en España tendrán lugar el 25 de mayo.

Concluida la cita electoral, la última fase se centrará en comunicar sobre el nuevo Parlamento Europeo que ha resultado elegido, el nombramiento del próximo Presidente de la Comisión Europea por parte de los eurodiputados y la inauguración de la nueva Comisión.

El lema “Acción. Reacción. Decisión” hace hincapié en cómo los votantes de la UE pueden ejercer su poder, a través de las urnas, para determinar el rumbo de la futura Europa. La campaña intentará reforzar el interés de los europeos en las elecciones del 22-25 de mayo. Desde las primeras elecciones por sufragio universal en 1979, la tasa de participación no ha hecho más de disminuir pasando del 62% en 1979 al 43% en 2009.

La campaña ha sido criticada por el Grupo de los Conservadores y Reformistas del Parlamento Europeo por su presupuesto, que asciende a 16 millones de euros, a lo que el servicio de comunicación del Parlamento ha respondido que informar a los ciudadanos es

un gasto necesario y que 16 millones en un año, en 28 países y 24 idiomas, supone un gasto de 0,0316 céntimos por habitante.

Por su parte, el Comité de las Regiones contribuirá en las actividades de información del Parlamento llevando el contenido de la campaña a los niveles local y regional. El Comité de las Regiones ha adoptado un plan de acción que desarrollará actividades de comunicación entre septiembre y noviembre de 2013 en el contexto de los 300 eventos locales organizados en el marco de los Open Days (11ª Semana de las Regiones y Ciudades Europeas) y la segunda edición del Día Europeo de la Cooperación que tendrá lugar en las regiones transfronterizas de Europa el 21 de septiembre. Además, los retos en materia de comunicación de las próximas elecciones serán el tema central de la Conferencia sobre Comunicación Pública "EuroPCom 2013" que tendrá lugar el 16 y 17 de octubre en el Comité de las Regiones.

Por otro lado, el Comité de las Regiones ofrecerá instrumentos a sus miembros para apoyarles en la promoción de la campaña electoral europea en sus circunscripciones y aumentar la concienciación ciudadana. A finales de 2013 o principios de 2014 el Comité adoptará una resolución sobre las expectativas de los gobiernos locales y regionales para la nueva legislatura del Parlamento Europeo. Por último, el CdR organizará la 6ª Cumbre de las Regiones y Ciudades de Europa el 7 y 8 de marzo en Atenas. El objetivo de esta conferencia es evaluar los progresos de las regiones y ciudades europeas en la recuperación económica y la Estrategia UE 2020 así como debatir sobre el futuro de la Unión.

Para más información:

<http://audiovisual.europarl.europa.eu/Assetdetail.aspx?id=423b21f6-2b9e-4bb7-bc2c-a234010a7026&lang=ES>

<http://cor.europa.eu/en/events/Pages/index.aspx>

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Convocatoria 2013 del programa Daphne III

El programa Daphne III 2007-2013, lanzado en 2007 como parte del programa general "Derechos Fundamentales y Justicia", está destinado a prevenir y combatir la violencia contra niños, jóvenes y mujeres y a proteger a las víctimas y a los grupos de riesgo. Actualmente está abierta la convocatoria de proyectos de 2013, en la que se podrá participar hasta el próximo 30 de octubre.



Los proyectos deben contar con una dimensión europea girar en torno a alguna de las siguientes prioridades anuales:

- El apoyo a las víctimas de violencia.
- La violencia vinculada a prácticas dañinas.
- Los niños como víctimas o testigos de la violencia en relaciones cercanas o íntimas.
- Los niños víctimas de acoso en la escuela.
- Las medidas de intervención para los perpetradores y de protección para las víctimas.
- La prevención la violencia contra niños, jóvenes y mujeres a través de proyectos dedicados a cambios de actitud y de comportamiento en el contexto de la sexualización.
- El aumento de la concienciación sobre la violencia contra las mujeres.

Las propuestas (todas las prioridades) deben hacer provisiones para documentar el número de mujeres, jóvenes y niños involucrados y proporcionar datos anónimos desagregados por género/edad y deben proporcionar una descripción sobre cómo se llevará esto a cabo en el proyecto.

Los solicitantes deben estar legalmente constituidos como organizaciones o instituciones públicas o privadas (ONG, autoridades locales

o regionales relevantes, universidades y centros de investigación).

El proyecto debe ser transnacional y estar constituido por un partenariado del al menos dos organizaciones elegibles de dos Estados miembros. Existen requisitos especiales para países del espacio EEE. Los proyectos deben tener una duración de 24 meses como máximo. Aquellos proyectos que hayan comenzado antes de la fecha en la que la solicitud sea presentada, no son elegibles.

El presupuesto total para esta convocatoria es de 11 404 000 euros. La subvención de la EU será proporcional a las actividades planeadas; no hay límite máximo, pero el proyecto debe tener una envergadura de al menos 75 000 euros. La UE financiará no financiará más del 80% de los costes elegibles.

Para participar en la [Convocatoria de propuestas JUST/2013/DAP/AG](#), los interesados deberán utilizar [PRIAMOS](#), el sistema de gestión de subvenciones de la DG Justicia de la Comisión. El plazo para enviar las propuestas finaliza el 30 de octubre de 2013.

Copyright © 2013 Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.
Todos los derechos reservados.

[Modificar tu suscripción](#) | [Darse de baja](#)

Rue van Orley, 5-11
1000 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32.2.209.03.30
Fax: +32.2.209.03.31
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Portal de la Delegación](#)



Año Europeo de los Ciudadanos 2013
www.europa.eu/citizens-2013

